

En Cornellá del Llobregat á los veinticuatro días del mes de Julio de 1914, y siendo la hora anunciada reunieron los tres del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del señor Alcalde don Facinto Preciós Escuerats quien lo declaró abierta. A lo seguido se lee el acta de la anterior, siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura de la contestación que se ha recibido, de la Sociedad Genl. de Aguas de Barcelona, á la solicitud que se le dirigió para que concediese un paso adosado al terraplén en el Camp del "Hostal" y que copiada al pie de la letra es como sigue =

"Esta Sociedad General de Aguas de Barcelona acusa recibo á ese Ayuntamiento de un digna Presidencia de la comunicación que con fecha 10 del corriente Julio se ha servido V. S. notificarle con referencia á un acuerdo de la misma Corporación por el que se solicita de la Agua representada, un paso adosado al terraplén de defensa de las Arceidas del Rio Llobregat, en un extremo del terreno que posee la misma denominado "Camp del Hostal" con las condiciones mixtas que en dicha comunicación se consignaban á saber = 1.º Que esta concesión es solo á precario = 2.º Que esta Sociedad se reserva el derecho de obstruir en la forma que le convenga el propio paso; y 3.º Que la Sociedad podrá hacer las obras que tenga por conveniente, tanto en la superficie, como en el subsuelo de la faja que constituye la servidumbre, esta Sociedad General de Aguas de Barcelona concede dicho paso en bien de los intereses públicos que ese digno Ayuntamiento administra = Espiera esta Sociedad de la condescendencia de ese Ayuntamiento que se servirá hacer constar literalmente en acta la presente contestación y



trasladarle testimonio del acuerdo Municipal que recaiga a la misma - esta sellada, firmada y rubricada -

El Ayuntamiento acuerda que se den las gracias a la expresada Sociedad General de Aguas de Barcelona y que se le libre el testimonio que desea aceptandose las condiciones impuestas

Se acuerda asi mismo, se satisfaga la factura de la Casa S. Klein de Barcelona importante Ptas-63'90 por la manguera adquirida para el riego -

Tambien se acuerda nombrar Comisionados para ingresar el dia 1º de Agosto proximo, en la Horta de Harsosa, los moros del recuento de este año, a los Hrs. Don Lorenzo Marigo Poblet, y a D. Eduardo Gelabert y Niet -

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, de orden del tenor Presidente, se levanta la sesion firmando esta Acta todos los Hrs del Ayuntamiento concurrentes junto conmigo el secretario, que certifico:

Jacinto Peció Tremoloso

Lorenzo Marigo Poblet

Batalome Ribas

Enr. Costa

Enrique Costa

Escobar

